



sector de la administración autonómica-fsc-m

Informa

8 de noviembre de 2024

LIBRE

Técnico de Cocina (Grupo III, Nivel 5, Área B) de la Comunidad de Madrid

(Orden 536/2021)

RESOLUCIÓN DEL PROCESO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la categoría profesional de Técnico de cocina, Grupo III, nivel 5, Área B, convocadas mediante Orden 536/2021, de 25 de octubre (BOCM de 30-11-2021), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los años 2017 y 2018, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 10 de noviembre de 2023).

No hay aspirantes del cupo de discapacidad que hayan superado el proceso selectivo.

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/aud/empleo/536-2021_aprobados_proceso_selectivo_sin_firma.pdf

Contra el presente listado, las personas interesadas podrán interponer demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de los Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a), en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre

Acceso proceso:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/tecnico-cocina-2021>

el poder de cambiar las cosas

C/ Seco, 4. 28007-Madrid
Tel: 914344140

organizacionsaa@usmr.ccoo.es
web: autonomicamadrid.fsc.ccoo.es

 @saamadrid
 saa fsc-m ccoo
 @ccoo_saa_fsc_madrid
 @ccoo_saa_fsc_madrid

Afiliada a:   